

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "OSWALDO DE LA TORRE COMPAÑÍA LIMITADA " CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO, CAPITAL DEL DISTRITO METROPOLITANO EL DIA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE**

En la ciudad de Quito, Capital del Distrito Metropolitano a los veinte días del mes de Junio del año dos mil trece, a las diez y nueve horas y treinta minutos, en el local social de la Compañía "OSWALDO DE LA TORRE COMPAÑÍA LIMITADA ", situado en la calle Vicente Ramón Roca Número E 4-40 y Avenida Amazonas, concurren los siguientes socios de la indicada compañía: Señor Arquitecto Francisco Manuel De la Torre Neira propietario de veinte participaciones sociales de un dólar cada una equivalentes a veinte dólares de los Estados Unidos de América , el Señor Jorge Oswaldo de la Torre Neira, propietario de cuarenta participaciones sociales de un dólar cada una equivalentes a cuarenta dólares de los Estados Unidos de América, El Señor; José Antonio de la Torre Neira propietario de cuarenta participaciones sociales de un dólar cada una equivalentes a cuarenta dólares de los Estados Unidos de América, la Señora María Isabel de la Torre Neira representada por el Arq. Francisco de la Torre Neira, según consta el documento de autorización entregado, es propietaria del ochenta participaciones sociales de un dólar cada una equivalentes a ochenta dólares de los Estados Unidos de América, El Señor Oswaldo Pablo de la Torre Neira propietario de sesenta participaciones sociales de un dólar cada una equivalentes a sesenta dólares de los Estados Unidos de América, el Señor Arq. Oswaldo Roberto de la Torre Neira propietario de cuarenta participaciones sociales de un dólar cada una equivalentes a cuarenta dólares de los Estados Unidos de América.

De esta forma se encuentra representado el setenta por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía equivalente a doscientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América.

En vista de que se halla presente el setenta por ciento del capital social de la compañía los comparecientes por unanimidad deciden constituirse en Junta General extraordinaria Universal de socios en conformidad con lo señalado por el artículo 238 de la Ley de Compañías en vigencia. Con el fin de tratar el siguiente Orden del Día.

1.- Aprobación de los Estados Financieros de la Sociedad de los años 2012

2.- Lectura y aprobación de los Informes de los Administradores de los años 2012

3.- Varios

Preside esta Junta universal el Señor Arquitecto Francisco Manuel de la Torre Neira y actúa como Secretaria ad-hoc la Dra. Gladys Vinueza Ibarra.

El Gerente ordena a la Secretaria constatar la asistencia, se recepta las firmas respectivas, luego se da lectura el orden del día. Acto seguido se procede a dar paso el primer punto del orden del día

**Primer Punto.- Aprobación de los Estados Financieros de la Sociedad,** se pone a disposición de los Socios los Estados financieros de la Empresa y las Notas del ejercicio económico dos mil doce, sus cuentas principales en forma resumida, se expone la razón de cada una de las partidas, luego de analizar los resultados del año se procede a aprobar.

**Segundo punto.- Lectura y aprobación de los informes de los Administradores,** el Gerente Arq. Francisco de la Torre Neira procede a dar lectura del informe Administrativo del año dos mil doce, luego de varias deliberaciones se procede a aprobar

**Tercer punto.- Varios.-**

Toma la palabra el Arq. Francisco de la Torre plantea la necesidad de generar más ingresos, para cubrir los gastos que conlleva la revaluación del edificio, por lo que Indica la necesidad de realizar trabajos de Mantenimiento en las Oficinas 1 y 3 con el propósito de proceder a arrendarla, y además se presenta un anteproyecto de un Proyecto Inmobiliario que podría desarrollarse en la Domingo Espinar Edificio de Departamentos, desde 5 a 8 unidades el cual es revisado por todos los presentes

El Econ. Pablo de la Torre indica que: antes de tomar cualquier decisión se necesita que se elabore el proyecto en dos escenarios; si el modelo gestión es contratado, y/o si lo ejecuta en forma directa la empresa. Que el estudio de factibilidad se debería elaborar una vez tomada la decisión. Que el financiamiento se trataría una vez aprobada una de las dos opciones, y que hay que crear las condiciones más apropiadas para obtener una línea de crédito, y plantea que dadas las condiciones de trabajo de los Socios va ser necesario el contratar un Gerente del Proyecto, el Arq. Francisco de la Torre indica que la Empresa está en Condiciones de realizar el trabajo de la Gerencia en forma directa para lo cual se contrataría una Ing. Financiera quien manejaría la Administración del Proyecto Inmobiliario y que se cuenta con la persona apropiada para dicha actividad.

El Arq. Roberto de la Torre indica que si el Proyecto Inmobiliario se llega a desarrollar en la Domingo Espinar, conforme el lo planteó hace un año y, con el anteproyecto presentado en esta junta por el Arq. Francisco de la Torre, sería un factor positivo por la ubicación y la necesidad de Departamentos para los Estudiantes de la Universidad Central en ese Sector además indica que estaría interesado en participar como aportante, lo mismo plantea el Arq. Francisco de la Torre

El Arq. Francisco de la Torre informa que existe el interés de dos Profesionales de participar en el Proyecto con los Estudios y Construcción de las Especialidades

El Sr. Oswaldo de la Torre solicita que se presente una proyección de ingresos y gastos, con el fin de solventar la liquidez del presente año 2013, hasta tomar la decisión que aspira sea en el lapso de un mes.

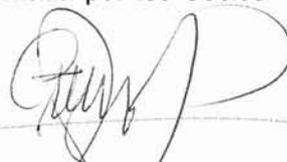
OSWALDO DE LA TORRE C. LTDA.

Se establece una fecha para la siguiente reunión el día Viernes 5 de Julio del año 2013, para revisar los avances de la Prefactibilidad del Proyecto Inmobiliario y de las alternativas de Financiamiento

Sin tener más que tratar se levanta la Sesión, siendo las veinte y un horas y treinta minutos de la noche y, sin haber otro asunto los Socios asistentes a esta junta general universal la declaran concluida, firmando la asistencia todos los Socios presentes y, adjuntando al expediente de esta Junta General Universal de Socios la comunicación enviada por la Sra. María Isabel de la Torre Neira, las dos publicaciones de la Convocatoria la lista de asistentes firmada por los Socios y el Orden del día.



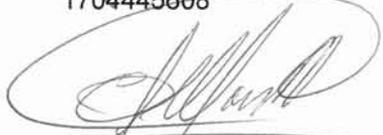
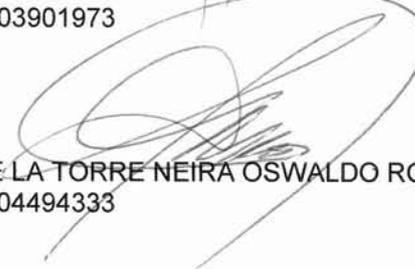
f) Arq. Francisco de la Torre Neira  
Gerente



Dra. Gladys Viñueza  
Secretaria Ad-Hoc

**OSWALDO DE LA TORRE C. LTDA.  
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS  
CELEBRADA EL 20 DE JUNIO DEL 2013**

**LISTA DE ASISTENTES:**

Socio: C.C.:	 De la Torre Neira Francisco Manuel 1702537448	5% del capital
Socio: C.C.:	 DE LA TORRE NEIRA JORGE OSWALDO 1704445608	10% del capital
Socio: C.C.:	 DE LA TORRE NEIRA JOSE ANTONIO 1709255986	10% del capital
Socio: C.C.:	 DE LA TORRE NEIRA MARIA ISABEL 1706341052	20% del capital
Socio: C.C.:	 DE LA TORRE NEIRA OSWALDO PABLO 1703901973	15% del capital
Socio: C.C.:	 DE LA TORRE NEIRA OSWALDO ROBERTO 1704494333	10% del capital
Representación del Socio:	DE LA TORRE VILLACRESES JORGE OSWALDO	30% del capital
Nila NEIRA FABARA C.C.:	1701897918	